

Requisitos de elegibilidad del Programa de Transferencia Electrónica de Beneficios durante la Pandemia (P-EBT)

Integrantes del hogar	Ingreso mensual
1	\$1,926
2	\$2,607
3	\$3,289
4	\$3,970
5	\$4,652
6	\$5,333
7	\$6,015
8	\$6,696
Por cada persona adicional	+682

Familia y hogar significan un grupo de personas con o sin parentesco que no viven en un centro asistencial o un centro de alojamiento con alimentación, sino que viven como una misma agrupación económica. Los estudiantes que se encuentran estudiando fuera del hogar temporalmente se cuentan como miembros de la familia; sin embargo, los estudiantes que viven de tiempo completo en una institución educativa se consideran una familia de un solo miembro.

Ingresos brutos significa ingresos antes de deducciones por impuestos sobre la renta, impuestos del seguro social para empleados, primas de seguros, contribuciones caritativas, bonos, etc. Incluye lo siguiente:

- 1) compensación monetaria por servicios, incluidos sueldos, salarios, comisiones u honorarios;
- 2) ingresos netos provenientes de un autoempleo no agrícola;
- 3) ingresos netos provenientes de un autoempleo agrícola;
- 4) seguridad social;
- 5) dividendos o intereses de ahorros, o bonos, o ingresos provenientes de bienes raíces o fideicomisos;
- 6) ingresos netos provenientes de un alquiler;
- 7) pagos de asistencia pública o asistencia social;
- 8) resarcimiento de seguro por desempleo;
- 9) pensión militar o para empleados civiles del gobierno, o jubilaciones, o pagos para veteranos;
- 10) jubilaciones privadas o anualidades;
- 11) pagos de pensión alimenticia o manutención infantil;
- 12) contribuciones periódicas de personas que no viven en el hogar;
- 13) regalías netas, y
- 14) otros ingresos en efectivo. Otros ingresos en efectivo incluyen montos en efectivo recibidos o retirados de cualquier fuente, como ahorros, inversiones, cuentas fiduciarias y otros recursos disponibles para pagar los alimentos de un menor.

Los **menores internados en un centro asistencial** se consideran una familia de un solo miembro y solo los fondos que el niño en efecto recibe y administra se cuentan como ingresos para determinar la elegibilidad.

Los **menores adoptados** cuyo hogar ha aceptado su responsabilidad legal son considerados miembros de dicho hogar. Si la adopción es una adopción “subsidiada”, en la cual pueden incluirse menores con necesidades especiales, dicho subsidio se incluye en los ingresos totales del hogar.

Los **menores en régimen de acogida** (*foster care*) son menores que son asignados legalmente por un tribunal o una agencia estatal para el bienestar infantil. Los padres preadoptivos (*resource parents*) pueden recibir P-EBT porque todo menor en régimen de acogida recibe almuerzos gratuitos. Si usted es padre preadoptivo (*resource parent*) y desea recibir estos beneficios para su menor en régimen de acogida, llene la solicitud.

Se aplican **disposiciones especiales** a estudiantes matriculados en ciertas escuelas. Las opciones de *Community Eligibility Provision (CEP)*, *Provision 2* y *Provision 3* brindan a distritos escolares elegibles la oportunidad de ofrecer comidas gratuitas a todos los estudiantes de escuelas con índices de alta marginación. Por lo tanto, los estudiantes que asisten a escuelas participantes de *CEP*, *Provisión 2* o *Provisión 3* pueden recibir P-EBT. Los hogares deben realizar su solicitud de la tarjeta P-EBT para los menores que recibían comidas gratuitas a través de una de estas disposiciones especiales.